

SE SUSCRIBE:

En CADIZ, en el despacho de este periódico; en JEREZ, en la librería de Bueno; en el PUERTO, José Palma, café del Comercio; en SAN LUCAR, en casa de Gurria, y en SAN FERNANDO, en el almacén de Diaz.

# EL GLOBO.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Para Cádiz llevados a las casas ..... 13  
 Recogiendolo en el despacho ..... 12  
 Para fuera de Cádiz, franco de porte..... 10

CADIZ: LUNES 11 DE JULIO DE 1842.

## CORREO GENERAL.

### Espíritu de la prensa.

En cumplimiento de la palabra que tenemos empeñada con el público, nos ocuparemos hoy de la administración interior, para demostrar la inexactitud, el estravío y la ceguedad de los redactores del Eco del Comercio; el periódico de la coalición, siguiendo su sistema, atribuye los hechos de antigua fecha al ministerio Gonzalez, y confundiendo los antiguos con los recientes hace cargos infundados é injusto atribuyendo los actos de otros ministerios al que es el blanco de sus odios. Las esperanzas burladas del periódico de la coalición han producido una irritabilidad en sus redactores, que es difícil templar con razones que no se escuchan porque las pasiones interesadas son mas fuertes que su juicio acalorado.

El primer cargo que hace es, que los partidos pululan en Barcelona, y no hay autoridades que acierten á mantener el debido respeto á las leyes. Nosotros preguntamos: ¿los partidos que en Barcelona se agitan han nacido durante el ministerio de Mayo? ¿Es una cosa nueva que se agiten los partidos, que se choquen y que hagan resistencia á la autoridad legítima y á las leyes? Los capitanes generales que han tenido el mando del principado, desde que fué restablecido el sistema representativo en 1834, han luchado constantemente contra los partidos de aquella populosa ciudad que encierra elementos propios y extraños para dar dias de luto á la patria y profundas heridas á la causa de la libertad. Llauder no fué mas afortunado que Mina, y Seoane tuvo que reprimir demasias como el baron de Meer. El sistema y opiniones del héroe general Mina, víctima ilustre de la causa constitucional, sufrió con los partidos, lo mismo que Llauder, cuyas opiniones y antecedentes distaban mucho de los suyos; y el general Seoane, ardiente defensor de la libertad y orden público, fue combatido como su adversario el baron de Meer. Esto prueba que los partidos en Barcelona se agitan por causas que traen su origen del extranjero, cuyo objeto es mantener el germen del desorden, para que no se consolide el gobierno representativo. Las ilusiones de unos, los intereses privados de otros, la ignorancia ó la malicia de muchos, ó inercia de todos, han hecho derramar la sangre en Barcelona en tiempo del ministerio Calatrava y Lopez (don Joaquin Maria) como en tiempo de Ofalia. Así verá el Eco que no es de la administración de Mayo el mal que lamenta; que de todos tiempos, y que no se curará mientras no varíe la defectuosa legislación que hoy nos rige, y las faltas de los ayuntamientos y diputaciones provinciales.

les no se limiten á obrar dentro de su peculiar esfera.

El Eco que aparenta algunas veces ideas de gobierno, sin haber sostenido hasta ahora á ninguno, mas parece un republicano vergonzante é indeciso, que un periódico de sanas doctrinas constitucionales; cualquiera creeria que su objeto es mantener una alarma permanente, para que no se consolide ningun sistema político. Al lado de la impugnacion de las medidas vigorosas que tomó el gobierno con los autores y cómplices de los acontecimientos de Noviembre, se ve tambien la que hace á una medida legal, aconsejada por el deber y las diversas circunstancias que dieron lugar á ella. ("Espectador.")

## CORREOS.

### Congreso.

#### Sesion del dia 3.

Se abre á la una menos cuarto con la aprobacion del acta.

El Congreso queda enterada de una comunicacion del gobierno que participa haber retirado el proyecto de diputaciones provinciales presentado al Senado.

Quedan sobre la mesa dos dictámenes de comision ORDEN DEL DIA.—Discusion del dictamen y voto particular sobre las elecciones de Córdoba.

El dictamen de la mayoría de la comision propone que se aprueben las elecciones, y se admita como diputado al señor don Francisco Estrada. El voto particular del señor Garrido es que se declaren nulas las elecciones.

Despues de impugnar tambien el señor Madoz, se suspende esta discusion y se procede á la discusion de presupuestos.

Se lee el voto particular del señor Otero que ayer quedó discutido, y preguntando si se toma en consideracion se acuerda que sí.

Despues de algunas observaciones del señor Mendez Vigo, contestadas por el señor Otero, se pone á votacion el voto particular y queda aprobado.

Se procede á la discusion del presupuesto de la Gobernacion.

El señor ministro de la Gobernacion hace algunas observaciones contra las partidas que se han suprimido en el presupuesto por la comision, particularmente contra las hechas en el ramo de correos y en el material de secretaría.

El señor Rodriguez (D. Faustino) lamenta que el señor ministro no haya podido asistir á la comision pa-

ra esponder allí sus observaciones; pero la comision que ha creído mas bien que introducir economias, mejorar la administracion, no puede variar sus disposiciones en esta parte.

En el mismo sentido que el señor Rodriguez hablan ligeramente los señores Gomez Acebo, Madoz y Pita, y conforme con lo manifestado por el señor ministro de la Gobernacion habla el señor Laserna.

Se declara el punto suficientemente discutido. Se aprueba la adición del señor Quinto sobre la direccion general de estudios.

El señor Inigo retira la suya. Se lee y es aprobado en todos sus articulos el presupuesto de la Gobernacion.

Discusion del presupuesto de Hacienda. Se lee un voto particular proponiendo que continuen por el presente año las casas de moneda de Segovia y Jubia.

La comision admite este voto, y puesto á votacion es aprobado.

Se toma en consideracion una enmienda del señor Sanchez de la Fuente, que propone que la baja que se hace en la direccion general de rentas unidas, se entienda del total del presupuesto de Hacienda, padiendo el gobierno aplicar esta baja, donde lo crea conveniente al mejor servicio.

Se acuerda prorogar la sesion Discusion del presupuesto en la totalidad.

Despues de algunas observaciones de los señores Prim, Ayllon, Collantes y ministro de Hacienda se declara suficientemente discutido y se aprueban todas las partidas de que consta este presupuesto, quedando tambien aprobada la enmienda del señor Sanchez de la Fuente.

Discusion sobre el presupuesto de la caja nacional de amortizacion.

Fué aprobado sin discusion. Se acordó imprimir y repartir el dictamen de comision sobre autorizar al gobierno para seguir cobrando las contribuciones.

La comision espone que siendo conveniente la reunion de las Cortes con la anticipacion necesaria para que los presupuestos del año siguiente queden votados para 1.º de Enero, y habiéndolo así prometido el gobierno, opina que debe concederle el Congreso la autorizacion bajo la condicion de que tenga en tiempo suficiente las Cortes, y de que se arregle en el uso de esta facultad á los presupuestos que se hubiesen votado.

Señalado el orden del dia para mañana se levantó la sesion á las cinco y media.

## FOLLETIN.

### LA SEÑORITA DE SENNEVILLE.

POR

EL BARON DE BAZANCOURT.

IV.

(Véase nuestro número 616 y siguientes.)

Despues de comer anunciaron en el salon al baron de Valdow. La historia contada algunas horas antes por Mr. de Beaulieu hizo acoger este nombre con un movimiento de sorpresa, de curiosidad ó de interes que comunicó á todas las personas presentes como una comunion eléctrica. La canonessa quitó los ojos de un libro piadoso que ella muy atentamente, y consideró con una mirada á la mañana ó reprobadora á aquel jóven que quizá por haber derramado la sangre de su semejante. El conde de Thourval se fué vivamente á Mr. de Valdow y le apretó la mano con aquel afecto particular que parecia decir al que era objeto de ella:—¿Sabes cuanto interes tomo en todo lo que os pertenece, y qué feliz soy en saber os habeis felizmente desentra-

razado de aquel incómodo lance. Pero con el tacto exquisito de hombre del mundo y de superior categoria, el conde, pensando que Mr. de Valdow queria quizá guardar silencio sobre aquella aventura, no le dijo ni una palabra.

El jóven saludó afectuosamente á la condesa de Thourval, y dando en seguida la mano á Rodolfo de Beaulieu, lo acercó á sí.

—Mi querido Mr. de Beaulieu, le dijo muy bajo, no habéis, os cuplico, de la pequeña riña de ayer noche; os lo agradeceré mucho.

De Beaulieu hizo un gesto muy espresivo, y arrimandose al baron de Valdow, le respondió igualmente á media voz.

—Lo haria con el mayor gusto, pero me lo habeis advertido muy tarde; ya está hecho.

—¿Lo habeis contado todo?

—No lo he contado todo, porque no lo sabia todo; si me hubieseis prevenido...

—Maldito hablador! dijo el baron dejándolo y volviéndole la espalda.

Entonces vió á la señorita de Senneville que estaba sentada un poco retirada, teniendo á Mariquita sobre sus piernas; hizo un movimiento de sorpresa.

—Habeis salido del convento, señorita, eso es una felicidad, ¿no es así? La pobre Henriqueta estará muy triste con vuestra ausencia.

—La pobre Henriqueta se entristecería mas, repuso Amalia afectando un tono marcado de reconvenccion si,

supiese que su hermano piensa tan poco en ella que se va á batir; porque hemos sabido, caballero, qué os habeis batido esta mañana: ¿habeis sido herido?

—No, señorita, replicó Valdow, visiblemente embarazado por hallarse positivamente al frente de una interpelacion tan clara y tan sencilla, y siento que se haya contado este lance que no merecia la pena de ocuparnos un solo instante.

El jóven, al hablar, se volvió ligeramente del lado de la condesa, que no pudo advertir este movimiento, porque sus ojos estaban mirando al suelo.

—Rodolfo es el que nos ha instruido tan bien, mi querido Valdow; no podéis dudarlo, dijo el conde.

Mr. de Beaulieu no puso al parecer la menor atencion en esta frase del conde, que era una reprension perfectamente directa; pero pasó por la cara del jóven una espresion de mal humor que mostraba claramente cuan incómodo estaba con aquella investigacion.

El conde continuó: No queria aprovecharme de la indiscrecion de mi primo para hablaros de todo eso; pero puesto que Amalia se ha encargado de tratar la cuestion, permitidme que os diga cuan contentos estamos todos de veros aqui esta noche y cuanto nos hemos alegrado con una visita que nos quita toda inquietud.

Valdow apretó segunda vez la mano del conde, y se volvió en seguida hacia la condesa, que habia conservado la misma posicion, sin parecer tomar parte en la conversacion. El jóven se sentó junto á ella.

MADRID 5 DE JULIO.

NOTICIAS ESTRANGERAS.—Londres.—Se han recibido cartas de la China en las cuales se habla casi con admiración del grandor de los fuertes de aquel país. Uno de ellos situado sobre el camino de Pekin tiec cuatro millas de longitud: La población sorprende por su número. No obstante la Inglaterra va adquiriendo continuamente sensibles ventajas, y se espera que sus tropas entren en Pekin en la próxima primavera, por lo cual se ha mandado allá con carácter de indagador un capitán de un buque, disfrazado con el traje del país, el cual ha llenado admirablemente su misión.

En la aduana de Boulogne se ha cojido una voluminosa correspondencia, que se dice pertenecer al príncipe Luis Bonaparte, el cual al partir para su expedición infortunada, la había dejado en depósito en Inglaterra. Parece ser que habiendo fallecido el depositario, sus herederos han resuelto enviarla á Francia.

MADRID 6.

Hoy inserta un periódico de la mañana el reglamento de otra sociedad secreta titulada la *Razon y la Humanidad*. Nos parece que ya ha pasado para España la época de tales sociedades y que será bien mentecato ó inocente el que se deje fascinar por el charlatanismo de los embaucadores políticos.

—Al dar cuenta los diarios de Barcelona de las serenatas con que han sido obsequiados los diputados de aquella provincia, ocupan sendas columnas con los discursos pronunciados por los mismos desde los balcones de sus casas respectivas, siendo en extremo estensa la del señor Mata. El señor Llinas se hallaba de jefe de día, y no pudo corresponder al obsequio de sus conciudadanos.

—Hemos recibido una estensa carta de nuestro corresponsal de Barcelona en la que nos previene no demos crédito alguno á las noticias que sobre facciones insertan los diarios todos de Cataluña, pues son inexactas é inventadas por los partidos, para hacer creer que existe una gruesa facción á la que debe atenderse con preferencia, abandonando el estado de fermentación de algunas poblaciones, donde se agitan gérmenes de discordia. La persona que nos escribe nos merece entero crédito por la posición social que ocupa, y porque hasta el día han sido exactas quantas comunicaciones nos ha dirigido.

—De Santander escriben: Que es escandaloso el contrabando que se hace en aquella provincia, y entran ostensiblemente géneros france-

ses é ingleses, sin que se castigue uno solo de estos delitos.

—Es mas facil de adivinar, que de concebir la especie de fenómeno que presenta á los ojos del observador la sorprendente armonía, ó sumisión que se nota entre las diferentes fracciones del Congreso de diputados y el ministerio Rodil. No solo se disolvió la coalicón formada de miembros diferentes y poderosa solo para dar un empuje combinado contra el ministerio Gonzalez y deshecha ella misma por su propio esfuerzo, sino que los mismos miembros que componen este arlequin político, no han conservado despues ni su color, ni su especial animación. A todos ha alcanzado la general estupefacción ejercida por el poderoso encanto, por el magico talisman del coloso paladin del señor Rodil. Otra ocasion cuentan los anales mitológicos de la antigüedad que Orfeo edificó á Tebas con su encantadora armonía. Pere Orfeo al cabo era músico, cantor ó poeta, pero Rodil es tartamudo y su comparsa casi muda; pero el prodigio existe. Ni una sola voz desafina el coro ó letanía con que reza el magnífico salmo de los presupuestos nacionales para dejar dueño del campo y de los despojos de la batalla que no dió, ni presenció, el nuevo campeón que del Norte vino y con gloria suya formó el ministerio Cala-Capaz y dominó la situación.

Nocedal, Fontan, Collantes, Mendez Vigo, Sanchez Silva, Rodriguez, Altuna, Olano etc., todos retiraron de consumo sus distintos votos de oposicion al presupuesto de la guerra, que se discutió, aprobó y votó como por ensalmo, descartandose ó posponiendo diferentes proposiciones, interpelaciones y discusiones preparadas, estudiadas y aun convenidas y todo ello para cerrar cuanto antes el santuario y que sus luces no turben el moderno esplendor del glorioso campeón que del Norte vino.

Se van á componer los diques, sembrar los bosques para maderas de construcción para construir navios, fundir cañones para armarlos y formar las poderosas escuadras que han de dar pábulo á la fama de los altos nombres que subscribieron tan magníficos decretos y al sistema charlatanario va á suceder el sistema armigero que por mar y por tierra va á henchir los cien clarines de la fama, con las proezas de los hijos de Pelayo. Ya ustedes verán lo que sale. Prenada está la naturaleza presente de un magnífico futuro. Quiera el cielo que no salga un ridiculo raton.

(Carta particular.)

CADIZ II DE JULIO.

Creemos que nos agradecerán nuestros lec-

hejaba el padecimiento moral que se manifestaba en aquella jóven por el abatimiento y el silencio. Mil ideas pasaban por su pensamiento sin fijarse ninguna en él. Mil palabras se agitaban en sus labios sin atreverse ninguna á salir.

Hubieradado dos años, los mas bellos de su vida, por poder estar solo, aunque no fuese mas que un minuto, con la condesa; y quizá aunque se le hubiese concedido esto, hubiera estado mudo, tímido, y trémulo en presencia de aquel dolor que él adivinaba, pero que no se atrevia á interpretar.—La condesa de Thourval era la primera, la sola muger quizá á quien habia verdaderamente amado; y en medio de su vida de jóven inconstante, indolente, sin interés, casi sin afecto, se habia situado como la salvaguardia de su corazón; habia hecho de él una idea fija, cosa tan rara en nuestra época, un pensamiento íntimo, profundo, abstraído; y la virtud de Mad. de Thourval, su buena conducta conocida en el mundo, unida á su belleza tan justamente ensalzada, habia hecho una pasión de lo que, en cualquier otro caso sin duda, no hubiera sido mas que un capricho de algunos meses.

La conmocion repentina que causó á Mad. de Thourval la indiscrecion de su primo mostraba bien claramente que si con el baron de Valdow habia estado fria, reservada, insensible, no dejaba por eso de experimentar misteriosamente un resentimiento cuyas raíces eran fuertes y profundas.

El baron de Valdow, aprovechandose de un momento

tores les anticipemos la sesion en que respondió el gobierno á la interpelacion del señor Sanchez Silva, reservando para mañana el manifestar nuestro juicio acerca de esta contestacion.

—El señor Sanchez Silva esplana su interpelacion sobre el tratado de comercio de Inglaterra con Portugal y manifiesta que este tratado afecta grandemente los intereses de nuestro país; por lo que quiere S. S. saber si el gobierno español, por medio de los agentes que tienen aquellas naciones, ha hecho las gestiones que ha debido para neutralizar los efectos que aquel tratado pueda producir en nuestro comercio, particularmente á nuestros vinos que han quedado muy perjudicados en los derechos que han de satisfacer á su concurrencia en el mercado de Inglaterra.

—Quiere tambien S. S. saber si es cierto que por el gobierno inglés se hicieron proposiciones á España en el mismo sentido que las hechas á Portugal, porque en tal caso hara un grave cargo, y pelira que caiga la execración pública sobre los que no han querido proporcionar estas ventajas al comercio y á la riqueza española.

—Ademas de estas dos preguntas, quiere S. S. que el gobierno manifieste si esta dispuesto á hacer que se cumpla el artículo 2.º de la ley de aranceles, y que esta no sea por mas tiempo una mentira.

—El señor ministro de Estado manifiesta que sobre el punto de la ley de aranceles contestará el señor ministro de Hacienda; mas sobre las noticias que el señor Sanchez Silva desea del tratado de comercio, debe decir que el gobierno no tiene otras que las mismas que tienen todos, es decir, extra-oficiales, y por esta razon sus gestiones no han podido ser otras que extra-oficiales; pero luego que las noticias se oficiales; está el gobierno dispuesto á hacer todas las reclamaciones que deba. Las gestiones hasta aqui practicadas han sido extra-oficiales, y no solo por el gobierno actual, sino tambien por el anterior.

Manifiesta tambien que no solamente se han hecho proposiciones para celebrar tratados por otras naciones, sino que se han hecho tambien por el gobierno español, y estas negociaciones estan en curso, y se espera que se realicen con ventaja nuestra. Con estas esplicaciones cree S. S. que quedará satisfecho el señor Sanchez Silva, porque estos son solamente los puntos á que se ha concretado su interpelacion.

El señor Gonzalez (don Antonio) se considera provocado á entrar en esta cuestion, y á manifestar que su conducta y la política del ministerio que ha precedido, ha sido franca y mas liberal que la del señor Sanchez Silva; y para probarlo hace la historia de los diferentes tratados que se han realizado con nosotros desde Luis XIV hasta esta fecha, observando que todos han sido perjudiciales á nuestros intereses, y por lo tanto S. S. desea y desea su renovacion favorable á la libertad de comercio; pero con la prudencia y las condiciones necesarias para que no se arruine ninguna de las industrias del país.

Con esta mira ha deseado S. S. que se presentase la cuestion de algodones y de una manera tal, que facilitando un aumento de nuestras rentas por medio del derecho protector, quedase tambien favorecida nuestra industria algodonera.

Tambien debe confesar solemnemente para que así quede consignado, que la Inglaterra no ha hecho proposiciones ningunas sobre el tratado de comercio con nuestro gobierno, y por último que nadie mas que S. S. ha deseado que se presente el proyecto de algodones al Congreso: que á su salida del ministerio ya estaban concluidos los trabajos; pero las circunstancias no le permitieron que pudiera satisfacer este deseo.

—El señor Sanchez Silva rectificando algunos equivocaciones dice que en su discurso no se ha dirigido á ninguna persona, sino solo al gobierno como ente mo-

en que cada cual de los personajes de aquella escena estaban ocupados ó distraídos, se inclinó hácia Mad. de Thourval, y le dijo en voz baja:

—Oh! señora, os lo suplico, dejad ese aire de tristeza que tan infeliz me hace: vuestra cara pálida y abatida me contrista; daría mi sangre y mi vida, por una sonrisa, por una mirada vuestra.

Mad. de Thourval volvió débilmente la cabeza. —Gracias, Mr. de Valdow, dijo á media voz; gracias por un afecto que creo sincero, y con el que si una muger no es feliz, á lo menos lo agradece. Pero, os suplico en el nombre mismo de ese afecto, que no me habléis mas así.

—Siempre seréis cruel! replicó el jóven: os creia buena, indulgente; ay! nunca os he encontrado sino fria y severa, sin una palabra de consuelo que me diese fuerza y valor.

Por primera vez, Mad. de Thourval se volvió de cara al baron de Valdow; y arrastrada por un movimiento involuntario, irresistible, juntó sus dos manos.

—Tengo valor?... dijo con voz trémula, tengo fuerza? No veis que padezco?

Despues de estas palabras dichas como á pesar suyo, como el quejido de un dolor comprimido por mucho tiempo, las mejillas de la condesa tomaron un color su-

bido. En cuanto al baron de Valdow, por poco lo vendió su conmocion: no pudo hacer mas que decir en voz muy baja.—Oh! Dios mio!

(Se concluirá.)

—Permitidme, señora, le dijo, que os pregunte por vuestra salud. Esta noche parece que estais algo mala.

—No he dejado de repetir eso á mi hermana, dijo Amalia, que se habia adelantado; me responde siempre que no tiene nada.

La condesa alzó entonces la cabeza, entretanto que dejaba que su hermana le tomase una mano. En su semblante se veia adintado todo el misterio de la agitacion y del padecimiento que puede haber en un corazón: habia sobre todo una expresion de tristeza y de abatimiento que disgustaba el verla. Para el que la examinase, decia mas aquella mirada que todo lo que pudiera decirse. El jóven sintió correrle un temblor por todos sus miembros.

—Si, dijo lentamente la condesa de Thourval, estoy un poco mala.

En este momento el salon del conde de Thourval representaba muy bien todos los matices tan variados de la vida sometidos á á las exigencias del mundo; ni una de las palabras quizá, esceptuando las del conde y las de la señorita de Senneville, habian querido manifestar lo que habian dicho; todas sirvieron, como solia decir en otro tiempo un gran diplomático, para encubrir el pensamiento.

Esta conversacion era fútil en la apariencia, sin objeto, sin interes, pero se referia íntimamente á pensamientos secretos y misteriosos cuyo origen estaba en el corazón. Si se hubiese mirado con atencion el semblante del baron de Valdow, se hubiera descubierto como re-

al que nunca muere. Insiste en que se han hecho proposiciones de tratados de comercio por el gobierno inglés, y concluye observando que no tiene motivo el señor Gonzalez para resentirse porque S. S. llamase al gobierno imbecil, porque en esto hay una equivocación.

“Se suspende el momento, léase esta discusión.”  
 “Jura y toma asenso el señor diputado Estrada.”  
 “Continúa la discusión.”

“El señor Gonzalez repite que por el gobierno inglés no se ha hecho ninguna proposición de tratado de comercio.”

“El señor Sanchez Silva replica que habia proposiciones, y que la prueba es que á un representante de la nación se le pasaron para que fijase las bases de la negociación.”  
 “El señor Gonzalez dice que el señor Sanchez Silva está equivocado y que lo han engañado; porque aunque sea cierto que algunas personas se hayan ocupado en trabajos de esta naturaleza, y los hayan pasado al gobierno para que los examine, esto no ha encargado á nadie esos trabajos, ni ha recibido ninguna proposición del gobierno de S. M. B.; y hay mas, la opinión de S. S. es que nunca se hubiese pensado en tratados de comercio que antes se hubiera resuelto en el Congreso la causa de algodones.”

“El señor Madoz conviniendo con cuanto ha espuesto el señor Gonzalez, porque esos son sus principios, cree que la cuestión que promueve el señor Sanchez Silva, no es la del tratado de comercio, sino la cuestión de algodones que es un caballo de batalla y la que mas interesa á su provincia. Partiendo pues de esta creencia, hace S. S. algunas reflexiones para probar lo difícil que es dar por terminado un trabajo tan arduo y estenso como el que requiere el espediente de esa vasta cuestión.”

“El señor Lujan cede la palabra á  
 “El señor Argüelles no cree que sea este el día á propósito, ni sea tampoco una interrelación el medio para entrar en esta cuestión; pero no quiere que pase hoy el manifestar que para entrar en ella reclama la independencia del gobierno, porque desde el año de 1814, no se ha encontrado ningún gobierno nuestro con la libertad é independencia bastantes para decidir tan grave asunto, que envuelve una cuestión de rivalidad europea, en la cual figura una nación poderosa y amiga nuestra.”

“Ya que el señor Madoz se presenta en esta cuestión con tanta calma y tanta circospección, S. S. le ruega y á todos sus compañeros diputados por Cataluña que templen aquel país para cuando llegue el caso de decidir esta cuestión, y que sufran con paciencia sus resultados, y desistan de esa especie de amenazas que se han propalado en ciertos papeles, en que unas dicen que varios diputados están vendidos á la Inglaterra y otros dicen que lo están á la Francia.”

Se estiene S. S. sobre las causas que esti mullan en esta cuestión á esas dos potencias, y concluye repitiendo su deseo de que se concilien en ella todos los intereses agrícolas, industriales y comerciales.

“El señor ministro de Hacienda manifiesta que el gobierno está dispuesto á presentar en la próxima legislatura la ley de algodones como se previene en el artículo 2.º de la ley de aranceles.”

“Se acuerda pasar á otro asunto, y se levanta la sesión á las cinco.”

Segun refieren á última hora los periódicos de Londres del 2 de Julio (recibidos por el paquete de vapor *Lady Mary Wood*), el regicida *John Francis*, convencido del crimen de intento de asesinato contra la joven reina Victoria, y condenado á muerte por los tribunales, ha sido indultado por la generosa soberana del Reino Unido, conmutándosele su sentencia en la de deportación á la colonia penal de *Tasmania*.

Dichosos los países donde el gobierno ha llegado á comprender que el terror y la crueldad son malos resortes políticos: dichoso el país donde el gobierno es bastante fuerte y bastante respetado para ser generoso. Solo los gobiernos á quienes falta la conciencia de su fiero y de su poder son crueles y vengativos. Solo esos gobiernos dan á la Europa escandalizada el espectáculo de las ejecuciones políticas.

Nuestros progresistas que á tantas leguas marchan de la civilización Europea, riegan los cadalsos con sangre ilustre. La sangre de Frías y Quiroga; de Borso de Carminati, de Montes de Oca, de Leon, en fin, del héroe inmortal de Velascoain, es menos respetada en España por nuestros progresistas, de lo que lo es en Inglaterra la del miserable asesino Francis, por la reina Victoria, á quien él escogió por víctima de su ferocidad, y por los consejeros que rodean el trono inglés y á quienes tiene dentro de su pecho por retrogradados y serviles el partido que nos domina.

Consolémonos en pensar que no siempre

nos veremos privados de los beneficios de la civilización Europea. No siempre estará gobernada la nación por partidos que pronuncien sentencias de terror, sentencias de muerte, de presidio y de destierro en masa como las muy recientes de un tribunal español. Muy atras es preciso volver la vista para hallar ejemplos de una crueldad semejante en los países extranjeros: en esa Francia de que no queremos copiar sino las faltas olvidadas y los anjos delirios, en esa Francia donde no se ha levantado un solo cadalso político desde 1830!! En esa Inglaterra donde se respeta la vida de los regicidas!!

Y los ministros que tales actos de clemencia y de generosidad aconsejan, los Peel, los Aberdeen, son los mismos que elogian al gobierno de la regencia, al gobierno que prescribió las ejecuciones de Octubre y bajo cuyo mando se pronuncian sentencias como las recientes de Vizcaya!!

Ciertamente esos elogios no son dictados por la buena fé.—Al cabo los extranjeros por cultos y generosos que sean pueden ver deramada sin horror la sangre ilustre del vendor de Velascoain, cuando los intereses políticos y comerciales les vendan los ojos. Pero los españoles que tengan un corazón bien puesto, nunca podrán conceder sus simpatías y su apoyo sino al gobierno que sea bastante ilustrado, bastante fuerte para ser clemente y humano.

No insertamos hoy la carta de nuestro asiduo corresponsal, recibida por este correo, y que contiene noticias muy importantes acerca de la cuestión comercial que tanto interesa á esta provincia. La insertaremos mañana, llamando desde luego hácia ella la atención de nuestros lectores.

De una arbitrariedad que á ser cierta no tendríamos reparo en calificar de altamente escandalosa nos acaban de dar noticia. Pero hasta que la tengamos circunstanciada y estemos completamente seguros de su exactitud guardaremos la conveniente reserva.

**REMITIDO.**

Señores redactores del GLOBO.

Muy señores míos: como amante verdadero de la industria nacional, en el instante que lei el aviso que insertaron los periódicos de esta plaza noticiando el establecimiento de una fábrica de betun para el calzado, situada en la plazuela de los Descalzos, núm. 79, acudí por dicho compuesto, y si bien el fabricante dejó de haer su apología ya por modestia ó confianza en sus buenas cualidades, toca al público consumidor verificarla con el laudable objeto, no solo de premiar justamente los desvelos de su inventor, sino tambien por la prohibición tácita que debe resultar del que se consume extranjero y fingido, con ahorro considerable de sus intereses; y en tal virtud, aunque parte muy pequeña de ese mismo público, no puedo menos, habiendolo experimentado, de elogiar sus singulares y buenas condiciones, invitando á mis dignos compatriotas á que en igual caso lo demuestren en la misma forma para estimular al adelantamiento de nuestra naciente industria, y sirva tambien de satisfacción al referido fabricante el modo con que la suya ha sido recibida.

Dignense ustedes, señores redactores, dar cabida á esta corta prueba del espíritu que anima á su muy atento y s. s. q. s. m. b.—G. S.

**ORDEN DE LA PLAZA.**

Servicio para hoy.—Gefe de día: D. José Matheu, mayor del primer batallón de Milicia Nacional.—Parada: los cuerpos de la guarnición con la Milicia Nacional.—Capitan de hospital provisiones el provincial de Ecija.

Tercer distrito militar.—Estado mayor.—Exmo. Sr.—El Exmo. Sr. secretario de Estado y del despacho de

la Guerra con fecha 22 del corriente me dice lo que sigue.—Exmo. Sr.—Al director general de artillería digo hoy lo que sigue.—Enterado el regente del reino de la consulta que V. E. elevó por conducto de este ministerio en 20 de Julio del año próximo pasado, sobre si debía abonarse para optar á premios de constancia á los soldados que cumplidos se reenganchan por los pueblos ó particulares, el tiempo servido por sustitución, á mas del que por sí propios sirvieron, se ha dignado S. A. resolver de conformidad con lo manifestado por la junta general de inspectores y Tribunal supremo de Guerra y Marina en sus respectivas acordadas de diez de Enero último y once del corriente: 1.º—Que segun se declaró por real órden de 18 de Febrero de 1840, no es abonable para premios de constancia el tiempo servido como sustitutos por pueblos ó particulares exceptuando á los sargentos ó cabos primeros perpetuados, para quienes regirá lo dispuesto en el artículo 2.º de la real órden de 17 de Agosto de 1838: 2.º—Que si el sustituto que antes de serlo hubiese servido por la suerte ó voluntariamente, concluido el tiempo de la sustitución que se entenderá finalizado el día que termine el plazo legal del sorteo) se reenganchase de nuevo, se aumente todo el tiempo que sirviera despues de concluida la sustitución, al que sirvió antes de sostituirse, y le sea abonado para optar á premios si no hubiesen transcurrido cuando entró de sustituto los dos años de que trata la real órden de 1.º de Junio de 1803; pero si transcurrieren no se acumulará dicho tiempo hasta devengar los diez y seis años de la de 3 de Diciembre de 1804. De órden de S. A. lo comunico á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes.—Y yo lo hago á V. E. con igual objeto y el de su publicación. Dios guarde á V. E. muchos años. Sevilla 28 de Junio de 1842.—José Carratalá.—Exmo. Sr. Comandante general de la provincia de Cádiz.—Cádiz 5 de Julio de 1842.—Pase al señor sargento mayor de la plaza para que lo haga saber en la órden de ella.—Espinosa.—De órden de S. E.—Seria.

**San Pio I, papa y mártir y la Beata Verónica de Julianis.**

El jubileo está en la iglesia de los Descalzos.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS DE AYER.

Horas.	Termom. de Reaumur.	Baróm. medida inglesa.	Viento.	Atmo.
Al s. el sol.	17½ S. 0.	29,95	NE.	Clara.
Al mediodía	24 S. 0.	29,95	O.	Idem.
Al p. el sol.	21 S. 0.	29,93	O.	Idem.

**AFECCIONES ASTRONOMICAS DE HOY.**

Salé el sol á las 4 y 45 minutos de la mañana.  
 Se pone á las 7 y 15 minutos de la tarde.

MARRAS DE MAÑANA.  
 Primera alta á las 4 y 44 min. de la madrugada.  
 Primera baja á las 10 y 54 min. de la mañana.  
 Segunda alta á las 5 y 5 min. de la tarde.  
 Segunda baja á las 11 y 14 min. de la noche.

CADIZ 10 DE JULIO.

Fautismos.....	7
Casamientos.....	0
<b>Defunciones.</b>	
Hombres.....	0
Mujeres.....	2
Niños.....	1
Niñas.....	3
Total.....	6

**Parte mercantil.**

**Cambios en Londres el dia 1.º de Julio!**  
 Madrid..... 367½  
 Cádiz..... 37

**Fondos españoles el dia 2.**  
 Deuda activa... 20 3¼ á 21  
 3 pº nuevo... 20 á 20 1¼

**Bolsa de Madrid del dia 6 de Julio.**  
 Titulos al 3 por ciento á fecha, á 20 3¼:  
 una operacion..... 300,000  
 Id. al 5 id. id., de 34 1¼ á 35: seis operaciones..... 4.600,000  
 Id. id. 1 1¼ prima, á 34 1¼: tres operaciones..... 2.600,900  
 Id. id. á fecha sin cupones 3,8 prima, á 20 1¼ una operacion..... 1.000,000

**Precios del trigo en Sevilla el dia 9 de Julio.**  
 Trigo..... de 36 á 55  
 Cebada..... 28, á 28

**Item del aceite.**

De la arriería ..... de 43 á 43½ rs.

**Precios corrientes de frutos de America por mayor de la plaza de Barcelona en 2 de Julio de 1842.**

NOTA. El quintal castellano tiene 10 p<sup>3</sup> mas que el catalan y 100 lib. castellanas tienen 114 catalanas, 100 canas catalanas hacen 185 varas castellanas.

FRUTOS DE AMERICA	Mone- da.	Pre- cios.	Peso ó medida	Obs- vacio- nes.
Azucar.—Habana M. y M.	Libra.	10½ 11½	Quint.	
blanco		12½ 13½		
quebrado				8½ á 9
Cuba M. y M.		9½		
quebrado		8		
Algodon.—Fernambu- co	Peso.	19		} Calma.
Cuba		14½		
Nueva-Orleans 1.		14½		
Añil.—Goatemala flor.	Rvn.	30 32	Libra.	
Sobre		23 27		
Corte		12 18		
Café.—Cuba 1.	Pfs.	2	Quintl.	
Cueros.—De Buenos Ayres	Libras.	28		
de la isla de Caba.		28 26		
del seno Mejicano.		idem.		
Cera.—De la Habana 6 Principe blanca.	Pfs.	34		
amarilla id. id.		30		
id. de Cuba 6 Ba- yamo		27		
Caoba.—Manzanillo en tosas	Rvn.	6	Ps. cba	
id. en arquetas		6		
Cacao.—Caracas	sueldos	8	Libra.	
Maracaybo		5½		
Guayaquil		3½		
Duelas.—De los Esta- dos Unidos	Pfs.	91 98	Millar 1200	
Grana.—6 cochinita	Rvn.	20	Libra.	
Pimienta.—de Tabasco	sueldos	3½		
Palo.—Campeche	Rvn.	32	Quintl	
Brasilete de Nica- ragua		80		
amarillo ó mora		20		
Zarzaparrilla.—de Hon- duras	sueldos	9½	Libra.	
de Vera-Cruz		6½		
Cobre—viejo	Pfs.	18½	Quintl	

**CADIZ 10 DE JULIO.—Precios de los granos.**

Trigo de Castilla abordo fa- nega	ventas hechas	de 37½ á 40	rs.
De idem en tierra		de 48 á 50	
De Sevilla abordo		de 50 á 52	
De idem en tierra		de 58 á 60	
De Jerez en idem		de 58 á 60	
Del obispado á la arriería		47	
Cebada de Canarias y Casti- lla abordo		á 32 1½	
Idem de Sevilla en tierra		á 34	
Maiz		á 48	

**BUQUES ENTRADOS**

**EN ESTE PUERTO EL DIA DE AYER.**

Vapor paquete frances Phenicien, capit. Mr. Allegre, de Marsella y Gibraltar en 10 horas con algunos efectos, á don Pedro del Corral y Puente.  
 Vapor paquete español Andaluz, don Francisco Vient, de Gibraltar en 10 horas con idem á don Pedro de Zulueta y comp.  
 Polacra goleta idem Carmen, don Gabriel Arbona, de Málaga en 2 con jabon, aguardiente y otros efectos.  
**SALIDOS**  
 Fragata americana Kennehek, c. Smith, con sal para New-York.  
 Balandra inglesa Swift, c. Brodrib, con vino para Cork.  
 Polacra-goleta española Santísima Trinidad, don Antonio Benassar, con azúcar para Sevilla.  
 Polacra-goleta idem la Purísima Concepcion, don Juan Selis, con tablas para idem.  
 Bergantin-goleta idem Santa Librada, don José Barreyro, para Sevilla.  
 Goleta idem Paquita, don Juan del Valle, con ta- baco para la Coruña.

**Buques que estan a la carga.**

**PARA MANILA.**

La fragata española NUEVA VICTORIA de per-

te de 800 toneladas saldrá para dicho puerto del 15 al 20 del presente sin falta; admite carga á flete y pasa- geros, para los que tiene excelentes comodidades, á quienes dará un buen trato como lo tiene acreditado en los diferentes viajes que ha hecho á este puerto. Para tra- tar de ajuste se acudirá á su dueño don Ignacio Cagi- gas, calle de Linares, núm. 104.

La corbeta española PAQUETE TERESA que se halla con registro abierto para la Habana, lo cerrará el 30 del corriente y solo puede admitir un resto de carga y pasajeros, para los que tiene las mayores comodidades. Se despacha por don Angel M. de Castrisiones, plaza del general Mina, núm. 194.

**VAPORES.**

**Entre Cadiz y el Puerto.**

De Cádiz. Del Puerto.

Lúnes 11.	
11 de la mañana	6 de la mañana.
2 de la tarde.	12½ de idem.
5 de idem.	3½ de la tarde.
Martes 12.	
11½ de la mañana.	6 de la mañana.
2 de la tarde.	12½ de idem.
5 de idem.	8½ de la tarde.

Precios: 5 rs. en popa y 3 en proa.

El vapor TEOBOSIO saldrá para Sanlúcar y Se- villa el Lunes 11 del corriente á las 12 de la mañana.

El vapor TRAJANO saldrá para Sanlúcar y Se- villa el Martes 12 del corriente á las 12 de la mañana.

El vapor español ANDALUZ, capitán don F. Vi- vent, saldrá para Gibraltar hoy Lunes 11 á las seis de la tarde.—Precios de pasaje: en 1.ª cámara 6 pfs, en 2.ª 4; cubierta 3.—Se despacha plazuela de las Nie- ves, núm. 122.

**Comunicacion entre Cadiz, Marsella y Genova.**

El nuevo y hermoso paquete de vapor frances EL FENICIO, su cap. Allegre, debe llegar á la bahia de Cádiz el 11 del presente, y saldrá el 12 del mismo por la tarde, para Gibraltar, Málaga, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, Marsella y Génova. Se despacha por don Pedro del Corral y Puente, calle Ancha.

**ANUNCIOS.**

**PLAN de la venta por billetes del magnífico Dominio de Gejerau, y del rico palacio nú- mero 114, en la ciudad de Voklabruck.**

La primera propiedad ha sido valuada en cerca de un millon y medio de florines v. de v., y la segunda, con los billetes auejos, en florines 100,000.

La totalidad de sus premios es de 21,000=de 200,000, 100,000=50,000=25,000=20,000=13,000=10,000 6,000=3,000=2,500=1,500=1,000 florines de Viena, etc. etc.

**Diferencia de los billetes.**

Los hay azules y encarnados. Estos últimos concu- ren al gran sorteo, y tambien á otra loteria esclusiva para ellos, en la que, ademas del premio del Palacio, número 114, en Voklabruck, hay otros de fl. 20,000=13,300=10,000=6,000=3 de 300=10 de 200=20 de 100=60 de 50=100 de 25=20,000 de 5. Como estos billetes concurren tambien al sorteo principal, muchos de ellos podrán ganar mas de una vez.

**Precios:**

Por 100 reales un billete azul.  
 „ 300 „ un billete encarnado, ganando precisa- mente y entrando en dos sorteos.  
 Los compradores de 6 billetes azules, por 600 reales, reciben gratis 2 azules, ó 1 encarnado, á escoger.  
 Los de 12 billetes azules por 1,200 reciben 4 azules y 1 encarnado, ó 3 encarnados, á escoger.  
 Los de 24 billetes azules, por 2,400 reales, reciben 9 azules, y 3 encarnados, ó 7 encarnados, á escoger.

El sorteo se celebrará en Viena el 3 de Setiembre de 1842: las operaciones con respecto á la direccion é inspeccion de este acto las garantiza el gobierno, quien para este fin instituyó una comision especial, compues- ta de delegados de la alta Cámara Aulica imperial y real, y de comisarios de la loteria nacional. Esta comision es- tá encargada de presidir y dirigir el sorteo, que se ha- rá solemnemente en presencia del público. De este mo- do la seguridad es igual para todos los accionistas, na- cionales ó extranjeros, tanto presentes como ausentes.

**Descripcion de las propiedades.**

El magnífico Señorío de Gejerau, en Illyria, está si- tuado á una legua de Layback, en la mas hermosa y agra- da posición, y rodeado de numerosos palacios, pusblos

y caminos que llevan á Layback, Neustadz, Agrain, y Carlstadz. Está sobre una colina, y no es posible gozarse en parte alguna de mas bella perspectiva: esta tiene 15 salas, y se halla perfectamente conservado. Hay que, y jardines con cientos de arboles que producen per- mas delicados frutos, de plantas, de flores exóticas, estu- fas ect. Un poco mas adelante hay una alqueria con una caballeriza para 8 caballos, y un establo para 30 ovejas y muchos puercos, ademas de cocheras, pajares, y muchas otras acomodaciones. Hay muchas y excelentes fuentes en sus cercanias.

Gejerau posee 24 yoch de tierra laborable, 65 de pastos, 140 de bosques, 36 de jardines etc. Todos sus productos se despachan facilmente en Layback, y su renta puede aumentar mucho mas aun con una buena direccion.

El Palacio número 114 en la hermosa ciudad de Voeckbruck es muy grande; de magnífica arquitectura y uno de los principales de aquel pueblo.

**Con aprobacion de la junta suprema de S. M. de la Real Academia de Ciencias y Artes de S. Carlos.**

DON JUAN DONZEL, fabricante de refrescos gaseosos, calle Ancha, núm. 136, avisa á las per- sonas aficionadas á aquellas bebidas tan sanas como agre- dables, que acaba de recibir una partida de botellas un poco mas chicas que las que ha usado hasta el dia, las cuales se espenderan por menor. La limonada y naran- jada gaseosa á un real. Las botellas antiguas á 12 cuar- tos, y si se lleva la botella se dejaran 10 cuartos, que seran devueltos si se devuelve la botella vacia. Toman- do por mayor se hará una rebaja de un 25 por cien- to sobre los precios por menor, se contiene la rebaja sobre el valor del liquido y no de las botellas vacias. Hay tambien un depósito de cerveza de Barcelona.

Se vende en botellas á 3 reales. Sin la botella, media á 1½ idem.

**CARRUAGES PARA MADRID.**

Los de la propiedad de don Manuel Palomino, Ber- dugo y hermanos salen de esta ciudad el 12 del corriente, y de Jerez el 13. Recoge toda clase de encargos y pasa- jeros. Tienen su despacho, plaza del Cañon, oficina de Berdugo.—En el Puerto, oficina del muelle, y en Je- rez, plaza de Plateros, oficina del mismo Berdugo. 2

En la calle de Santiago, casa núm. 142 continua la ven- ta á la menuda de los sombreros blancos de Castor fi- nos por cuenta del fabricante y á los mismos infimos precios que hasta el dia.

Quien quisiera tomar en arrendamiento 50 aranzadas de tierra calma en el término de Chiclana, al sitio llama- do Donadio de Guarejo, por 3 ó 5 años que principian á correr desde el dia de S. Miguel del presente año, acudirá para tratar de ajuste y condiciones al apoderado al efecto, que vive en Cádiz, calle de la Vireina núm. 20.

Con el permiso conducente de la autoridad se abren desde hoy los BAÑOS del REAL, situados frente de la casa de Misericordia. Y se avisa al público para su conocimiento.

**PERDIDA.**

La de una aguja dorada para prender el velo, que se perdió en la noche del 10, desde la calle del Camino, por la plaza de Mina, al sa- lon, y de este á la plaza de la Constitucion. Quien la hubiere encontrado se servirá entre- garla en la redaccion del GLOBO, donde se le dará el hallazgo.

**Vacuna gratuita.**

La academia nacional de medicina y cirugía la ad- ministrará el 12 del corriente á las 5 de la tarde en el local situado en el primer patio del ex-convento de San Francisco. Se previene á los que conduzcan niños que han de llevar la papeleta de domicilio de sus res- pectivas comisarias.

**Tercero del Balon.**

Siguiendo la indisposicion del gracioso de la compa- ñia no se puede ejecutar el beneficio anunciado por pa- paelas para hoy, y en su lugar se pondrá en escena la comedia en 5 actos de don Manuel Breton de los Herreros, TODAS LAS MUGERES TIENEN SU CUARTO DE HORA.—Baile nacional.—Y la pieza en un acto UNA DE TANTAS.

Editor responsable M. J. de Uclés.

Imprenta de EL GLOBO, calle del Vestuario, número 97.